

ESTADOS FINANCIEROS

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 con
informe de Revisor Fiscal

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

NIT 890.909.297-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos COP)

CÓDIGO	RUBROS	NOTA	2025	%	2024	%	VARIACIÓN \$	VAR %
ACTIVOS								
ACTIVOS CORRIENTES								
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	99.757	25,14%	113.254	26,54%	-13.497	-11,92%
1105	CAJA		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		63.351	15,96%	93.437	21,89%	-30.086	-32,20%
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		36.406	9,17%	19.817	4,64%	16.589	83,71%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	18.988	4,78%	32.170	7,54%	-13.183	-40,98%
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		15.449	3,89%	28.446	6,67%	-12.996	-45,69%
1322	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		20	0,01%	22	0,01%	-2	-7,88%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4.544	1,15%	4.671	1,09%	-127	-2,72%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-1.026	-0,26%	-969	-0,23%	-58	5,94%
14	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8	3	0,00%	8	0,00%	-5	-65,89%
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS		3	0,00%	8	0,00%	-5	-65,89%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			118.748	29,92%	145.433	34,08%	-26.685	-18,35%
ACTIVOS NO CORRIENTES								
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	248.453	62,61%	248.081	58,13%	372	0,15%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		274.594	69,19%	271.487	63,61%	3.107	1,14%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-26.117	-6,58%	-23.382	-5,48%	-2.735	11,70%
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-24	-0,01%	-24	-0,01%		0,00%
19	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13	22.731	5,73%	23.177	5,43%	-446	-1,92%
1951	PROPIEDADES DE INVERSION		27.616	6,96%	27.616	6,47%	-	0,00%
1952	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR)		-4.885	-1,23%	-4.439	-1,04%	-446	10,05%
19	ACTIVOS INTANGIBLES	14	9	0,00%	13	0,00%	-4	-29,28%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		1.044	0,26%	1.044	0,24%		0,00%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-822	-0,21%	-818	-0,19%	-4	0,48%
1976	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS		-212	-0,05%	-212	-0,05%		0,00%
19	OTROS ACTIVOS	16	6.908	1,74%	10.065	2,36%	-3.157	-31,37%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		322	0,08%	380	0,09%	-58	-15,25%
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		6.223	1,57%	8.437	1,98%	-2.214	-26,24%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		178	0,04%	207	0,05%	-29	-13,93%
1985	ACTIVOS PNR IMPUESTOS DIFERIDOS		5	0,00%	705	0,17%	-700	-99,26%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		179	0,05%	335	0,08%	-156	-46,62%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			278.101	70,08%	281.336	65,92%	-3.235	-1,15%
TOTAL ACTIVOS			396.849	100,00%	426.769	100,00%	-29.920	-7,01%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS								
28		28	6.162	1,55%	17.083	100,00%	-10.921	-63,93%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		2.849	0,72%	2.849	16,68%	-	0,00%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		3.313	0,83%	14.234	83,32%	-10.921	-76,73%

*Las notas a los estados financieros, hacen parte integral de este reporte

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

NIT 890.909.297-2

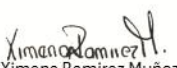
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos COP)

CÓDIGO	RUBROS	NOT A	2025	%	2024	%	VARIACIÓN \$	VAR %
PASIVOS								
PASIVOS CORRIENTES								
24	CUENTAS POR PAGAR	22	9.974	2,51%	31.998	7,50%	-22.024	-68,83%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		4.772	1,20%	23.502	5,51%	-18.730	-79,69%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO			0,00%		0,00%		-100,00%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		98	0,02%	89	0,02%	9	10,45%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		2.170	0,55%	3.534	0,83%	-1.363	-38,57%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		736	0,19%	2.288	0,54%	-1.552	-67,85%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		2.191	0,55%	2.580	0,60%	-389	-15,08%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		8	0,00%	6	0,00%	1	21,94%
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	23	2.392	0,60%	1.792	0,42%	600	33,46%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		2.392	0,60%	1.792	0,42%	600	33,46%
OTROS PASIVOS								
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	25	55.896	14,08%	73.297	17,17%	-17.401	-23,74%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		941	0,24%	2.114	0,50%	-1.173	-55,50%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			69.202	17,44%	109.201	25,59%	-39.998	-36,63%
PASIVOS NO CORRIENTES								
27	PROVISIONES	24	7.108	2%	4.411	1%	2.697	61,13%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		130	0,03%	130	0,03%	-	0,00%
2790	PROVISIONES DIVERSAS		6.977	1,76%	4.281	1,00%	2.697	62,99%
29	OTROS PASIVOS	25	34.558	8,71%	33.461	7,84%	1.097	3,28%
2918	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		34.558	8,71%	33.461	7,84%	1.097	3,28%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			41.666	10,50%	37.872	8,87%	3.793	10,02%
TOTAL PASIVOS			110.868	27,94%	147.073	34,46%	-36.205	-24,62%
PATRIMONIO								
26								
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		878	0,22%	878	0,21%		0,00%
3210	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL		150.251	37,86%	150.251	35,21%		0,00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		128.568	32,40%	124.752	29,23%	3.815	3,06%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		6.285	1,58%	3.815	0,89%	2.470	64,74%
TOTAL PATRIMONIO			285.981	72,06%	279.696	65,54%	6.285	2,25%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			396.849	100,00%	426.769	100,00%	-29.920	-7,01%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS								
370								
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		50	0,01%	50	0,00%		0,00%
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES		320	0,08%	320	0,00%		0,00%


Ricardo León Galindo Suárez
Representante legal


Ximena Ramírez Muñoz
Contadora TP 77744-T
(Ver certificación adjunta)


Luisa Pico
Luisa Fernanda Pico Reyes
Revisora Fiscal TP 263677-T
En representación de Russell Bedford GCT S.A.S
(Ver Dictamen adjunto)

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
 Al 31 de diciembre de 2025
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos COP)

CÓDIGO	NOTA	2025	2024	Var \$	Var %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
43 VENTA DE SERVICIOS	29	80.428	117.026	-36.598	-31,3%
4390 OTROS SERVICIOS		74.605	111.645	-37.040	-33,2%
4808 INGRESOS DIVERSOS		5.823	5.381	442	8,2%
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	31	49.877	88.605	-38.728	-43,7%
6390 OTROS SERVICIOS		49.877	88.605	-38.728	-43,7%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		30.551	28.421	2.130	7,5%
GASTOS	30	16.600	13.816	2.784	20,2%
51 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		10.791	8.937	1.854	20,7%
5101 SUELDOS Y SALARIOS		4.813	4.226	587	13,9%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		18	23	-5	-21,7%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		914	805	109	13,5%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		56	51	5	9,8%
5107 PRESTACIONES SOCIALES		1.659	1.368	291	21,3%
5108 GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS		124	133	-9	-6,8%
5111 GENERALES		3.206	2.333	873	37,4%
52 DE VENTAS		5.809	4.879	930	19,1%
5202 SUELDOS Y SALARIOS		3.328	2.827	501	17,7%
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		9	12	-3	-25,0%
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		615	510	105	20,6%
5207 APORTES SOBRE LA NÓMINA		17	15	2	13,3%
5208 PRESTACIONES SOCIALES		1.202	943	259	27,5%
5211 GENERALES		615	556	59	10,6%
5212 GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS		23	16	7	43,8%
MARGEN EBITDA		13.950	14.605	-655	-4,5%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES PROVISIONES E IMPUESTOS		5.949	6.366	-417	-6,6%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.584	2.116	-532	-25,1%
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0	7	-7	-100,0%
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (GASTO)		352	342	10	2,9%
4802 RECUPERACIÓN DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		-13	-57	44	-77,2%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		404	277	127	45,8%
6390 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2.777	2.737	40	1,5%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		657	660	-3	-0,5%
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0	130	-130	-100,0%
5373 PROVISIONES DIVERSAS		78	53	25	47,2%
5890 OTROS GASTOS DIVERSOS		110	101	9	8,9%
UTILIDAD OPERATIVA		8.001	8.239	-238	-2,9%
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	29	2.348	2.090	258	12,3%
4802 INGRESOS FINANCIEROS		2.306	1.954	352	18,0%
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		9	2	7	350,0%
4808 REINTEGROS		9	7	2	28,6%
4808 INDEMNIZACIONES - APROVECHAMIENTOS		88	178	-90	-50,6%
5804 FINANCIEROS		-64	-50	-14	28,0%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		10.350	10.329	21	0,2%
GASTOS POR IMPUESTOS	36	4.065	6.514	-2.449	-37,6%
5821 IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE		2.672	1.992	680	34,1%
5822 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO		1.829	4.431	-2.602	-58,7%
5890 GASTOS DIVERSOS		192	91	101	111,0%
4825 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO		-32	0	-32	0,0%
4831 PROVISIONES DIVERSAS		-596	0	-596	0,0%
UTILIDAD Ó PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		6.285	3.815	2.470	64,7%

Las notas que acompañan los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos


 Ricardo León Galindo Suárez
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


 Ximena Ramírez Muñoz
 Contadora TP 77744-T
 (Ver certificación adjunta)


 Luisa Pico
 Luisa Fernanda Pico Reyes
 Revisora Fiscal TP 263677-T
 En representación de Russell Bedford GCT S.A.S
 (Ver Dictamen adjunto)



PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos COP)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Patrimonio total
Saldos final al 31 diciembre 2023	878	150.251	4.982	119.771	275.881
Trasladados a pérdida del ejercicio anterior	0	0	0	0	0
Resultado Ejercicio anterior	0	0	0	4.982	0
Reconocimiento cambio de tarifa impuesto diferido (Decreto 2617 2022)	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	3.815	0	3.815
Saldos final al 31 de diciembre 2024	878	150.251	3.815	124.752	279.696
Trasladados a pérdida del ejercicio anterior	0	0	0	0	0
Traslado a utilidad de ejercicios anteriores	0	0	3.815	3.815	0
Resultado Ejercicio anterior	0	0	0	0	0
Reconocimiento cambio de tarifa impuesto diferido (Decreto 2617 2022)	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	6.285	0	6.285
Saldos final al 31 de diciembre 2025	878	150.251	6.285	128.568	285.981

Las notas que acompañan los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos


Ricardo León Galindo Suárez
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


Ximena Ramírez Muñoz
Contadora TP 77744-T
(Ver certificación adjunta)

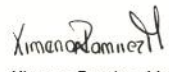

Luisa Pico
Luisa Fernanda Pico Reyes
Revisora Fiscal TP 263677-T
En representación de Russell Bedford GCT S.A.S
(Ver Dictamen adjunto)

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Individual
Metodo Indirecto
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Cifras en millones de pesos colombianos

	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	6.285	3.815
Partidas que no afectan el efectivo	\$ 4.982	\$ 7.449
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.735	2.568
Depreciación de propiedades de inversión	446	446
Amortización de intangibles	4	4
Gasto / Ingreso - Renta Impuesto Diferido	1.797	4.431
Variaciones en el activo	\$ 15.643	-\$ 23.054
Cuentas por cobrar	13.054	(18.573)
Otras cuentas por cobrar	132	- 311
Bienes y servicios pagados por anticipado	58	263
Activos por impuestos corrientes	2.214	(3.891)
Recursos entregados en administración	29	(207)
Activos diferidos	156	(335)
Variaciones en el pasivo	-\$ 37.300	\$ 58.332
Cuentas por pagar	(18.730)	9.319
Otras cuentas por pagar	11	1
Pasivos por impuestos corrientes	- 3.304	3.605
Beneficios a los empleados	600	- 246
Recursos Recibidos en Administración	(17.401)	47.573
Ingresos recibidos por anticipado	(1.173)	(1.666)
Provisiones diversas	2.697	- 254
Efectivo neto generado por la operación	-\$ 10.390	\$ 46.542
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Venta de propiedades y planta	-	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(3.107)	(328)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	-\$ 3.107	-\$ 328
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Pago de obligaciones financieras	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	-	-
Aumento o disminución en efectivo y equivalentes	(13.497)	46.214
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	113.254	67.039
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 99.757	\$ 113.254

Las notas que acompañan los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos


Ricardo León Galindo Suárez
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


Ximena Ramirez Muñoz
Contadora TP 77744-T
(Ver certificación adjunta)


Luisa Pico
Luisa Fernanda Pico Reyes
Revisora Fiscal TP 263677-T
En representación de Russell Bedford GCT S.A.S
(Ver Dictamen adjunto)

LOS SUCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE PLAZA MAYOR MEDELLIN
CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A

CERTIFICAN QUE:

Los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A con corte al 31 de diciembre de 2025, dichos saldos han sido tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Información Financiera SAFIX y han sido elaborados conforme al marco normativo establecido para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público adoptado mediante resolución 414 de 2014, y sus modificaciones.

1. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad
2. La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo establecido para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público adoptado mediante resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad. En ellos se constatan las normas básicas y técnicas de existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.
4. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Medellín, febrero 25 de 2026



Ricardo León Galindo Suárez
Representante Legal



Ximena Ramírez Muñoz
Contadora
TP 77744-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

DC 014-2026 PM

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**

1. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros de **Plaza Mayor Medellín Convenciones Y Exposiciones S.A.**, los cuales comprenden el Estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas y otra información explicativa de la entidad.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así, como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 modificada por la resolución 437 del 3 de diciembre del 2024 y la resolución 439 del 5 de diciembre del 2024 de la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros de **PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A**; correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024 fueron revisados por mí. Al respecto, se expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 27 de febrero del 2025.

La Responsabilidad de la administración y de los responsables de la entidad, en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

La administración de la entidad es la responsable del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones que pueden causar que la entidad deje de ser una entidad funcionamiento.
- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el alcance de mi auditoría, informo que durante el año 2025.

- a) La entidad; ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Accionistas. Se llevan y se conserva debidamente.

- d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros y sus notas explicativas, el cual incluye la constancia de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- e) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social ha sido tomada de los registros y soportes contables y la entidad. Ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f) La Entidad en cumplimiento de las circulares externas Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 y la Circular Externa 100-000004 del 9 de abril de 2021 de la superintendencia de sociedades que refiere al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF), ha generado planes de mejoramiento continuo que permiten reforzar el sistema y contribuir en la detección y corrección de riesgos, se han adoptado medidas para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y cumplió de forma oportuna con el envío del reporte a la UIAF.
- g) La Administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial (PTEE), los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales, dando cumplimiento a la Ley 1778 de 2016, y a las circulares No.100-000003 de julio de 2016 y la No. 100-000011 de agosto de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, a través de las cuales establece directrices para la aplicación del programa de ética y transparencia empresarial.

2. Opinión sobre el control interno

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, tengo la obligación de pronunciarme sobre lo adecuado del control interno.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad. Es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la compañía; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de una Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de una entidad. que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

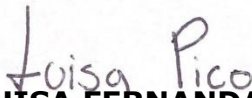
También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a una Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si una Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del modelo estándar de control interno COSO efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el sistema de control interno adoptado por la administración es adecuado según mi evaluación realizada aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia con el objeto de asegurar en forma razonable el adecuado tratamiento de la información contable y financiera de la compañía.


LUISA FERNANDA PICO REYES
Revisor Fiscal
TP 320667-T
En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
Medellín, 27 de febrero de 2026

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresado en millones de pesos colombianos**

**POLÍTICAS CONTABLES
Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., identificada con el NIT 890.909.297-2, es una entidad de economía mixta, fue inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 16 de junio de 1971, con número de matrícula mercantil 21-001367-4, con una vigencia hasta el 31 de mayo de 2061.

Con el fin de incrementar el desarrollo del país, la región y la ciudad, la sociedad busca promover, organizar y realizar en Medellín u otra ciudad del país o del exterior, ferias, exposiciones, convenciones y eventos de carácter local, nacional e internacional de tipo industrial, comercial, agropecuario, cultural, artístico, recreativo, deportivo, político, académico, científico o similares, directamente o en asocio con terceros.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá prestar servicios como operador profesional de eventos y actividades BTL (Below The Line), en la conceptualización, planeación, organización, comercialización y ejecución de ferias, exposiciones y convenciones, promovidas y organizadas por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. o que realicen otras personas o entidades, al igual que la ayuda o cooperación que juzgue conveniente otorgar a las delegaciones que en representación de la ciudad, región y país concurren a exposiciones que se realicen en Colombia o en el exterior.

Dentro del objeto social está la prestación de servicios complementarios, tales como alimentos y bebidas, mobiliario, ayudas audiovisuales, entre otros, directamente o a través de terceros, en los diferentes eventos.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá entregar en arriendo o comodato espacios para uso publicitario, además podrá construir, administrar y operar instalaciones hoteleras, comerciales, deportivas, recreativas y otras que requiera para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Así mismo, podrá dar o tomar en arrendamiento, comodato o en concesión espacios para la realización de eventos, el funcionamiento de oficinas, bodegas, locales comerciales y

parqueaderos, entre otros. En cumplimiento de su objeto, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá:

- a) Elaborar directamente o por conducto de otras personas, estudios, proyectos, etc. necesarios a la realización de los objetivos que se propone.
- b) Adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes, inclusive raíces necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines.
- c) Girar, aceptar, endosar, negociar, descontar y dar prenda o garantía a toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles o comerciales.
- d) Comprar o vender acciones, bonos, documentos de deuda pública emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza.
- e) Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- f) Gestionar el financiamiento de proyectos y/u obras con cualquier tipo de entidades o personas.
- g) Tomar dinero en mutuo, con garantías reales y/o personales, o sin ellas.
- h) Organizar departamentos técnicos encargados de realizar estudios, absolver consultas y prestar servicios de asesorías a terceros, para el mejor logro del objeto social.
- i) Con autorización de la Junta Directiva, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podrá entrar a formar parte de otras sociedades como constituyente, organizar asociaciones o empresas, o celebrar en cualquier otra forma el contrato de sociedad, siempre y cuando que los objetivos de las sociedades de que se trate sean similares o conexos con el de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. o necesarios para el mejor desarrollo de su objeto social; así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. Cuando las acciones o cuotas de interés social sean adquiridas en virtud de dación en pago, no será necesaria la autorización de la Junta Directiva.

El domicilio principal se encuentra en el municipio de Medellín, Colombia, en la Calle 41 No 55 – 80.

Los órganos superiores de dirección y administración de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. son:

1. Asamblea General de Accionistas
2. Junta Directiva
3. Gerencia General

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. es una Entidad Descentralizada por servicios del orden municipal, no vinculada o adscrita al Municipio de Medellín.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de reconocimiento, medición, preparación y revelación de sus estados financieros, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A aplica lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del régimen de Contabilidad Pública, según lo indicado en la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 modificada por la resolución 437 del 3 de diciembre de 2024 y la resolución 439 del 5 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. para el proceso de registro de sus transacciones utiliza el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 334 y 343 de 2025, como parte integral del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido mediante la Resolución 414 de 2014. El nuevo Marco Normativo ha sido aplicado uniformemente en todos los años presentados, modificada por las resoluciones 437 y 439 de diciembre de 2024

1.3. Base normativa y periodo cubierto

A 31 de diciembre de 2025, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. presentará los estados financieros comparativos con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo (Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por las resoluciones 437 y 439 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación), así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- b. Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025 y 2024
- d. Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- e. Revelaciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso de Contabilidad cuenta con un Director Financiero (1), Analista Senior de Impuestos y Contabilidad, Analista de Impuestos y Contabilidad (1), Analista Contable (1), Analista de Causación (1), Analista de Facturación (1), Analista Financiero y (2) Auxiliares Contables.

En el año 2013 se realizó un proceso de selección para la elección de un ERP que permitiera mayor integralidad e interfaz entre todos los procesos de la entidad, iniciando desde el proceso de contratación hasta el proceso de tesorería.

El contratista seleccionado fue XENCO con el ERP SAFIX, con la implementación de los módulos de Contabilidad, Presupuestos, Tesorería, Activos Fijos, Facturación, Cartera, Bienes Inmuebles, Nómina, Contratación y Compras. La funcionalidad de este ERP por módulos inició a partir del año 2014.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. ha preparado y medido los estados financieros al costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos medidos al costo o a su valor razonable, como se explica a continuación. El costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera, la cual se presenta en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y de presentación.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones económicas que realiza Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. en otra moneda se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no presentó hechos ocurridos después del cierre del periodo contable entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros a dicha fecha de corte que puedan afectar la razonabilidad de las cifras.

2.5. Otros aspectos

Los estados Financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2025 por el Representante Legal y serán puestos a consideración del máximo órgano social quien puede aprobar o improbar estos estados financieros

Cumplimiento hipótesis negocio en marcha

La Gerencia ha evaluado la capacidad de la Entidad para continuar operando en el futuro previsible, considerando un horizonte mínimo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa. Para ello, se analizaron, entre otros aspectos, los resultados del ejercicio, la posición financiera, los flujos de efectivo proyectados, el cumplimiento de obligaciones contractuales y financieras, así como los riesgos que pudieran afectar la continuidad del negocio.

Para el cierre de los Estados Financieros del año 2025 se concluyó que con la hipótesis de negocio en marcha no existen incertidumbres materiales o condiciones que generen dudas significativas que impliquen hacer una revelación en los Estados Financieros

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La preparación de los estados financieros se realiza de conformidad con la Resolución 414 de 2014, modificada por las resoluciones 437 y 439 de diciembre de 2024. Plaza mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A aplicará sus políticas contables de forma consistente a todas las transacciones, hechos y operaciones de naturaleza similar. Sin embargo, en situaciones particulares y conforme a lo dispuesto en el Marco Normativo, la Entidad podrá, con base en su juicio profesional, definir y aplicar la política contable que resulte más apropiada para el reconocimiento de un hecho económico.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A mediante oficio o consulta directa, solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

3.2 Estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.2.1 Provisiones y Pasivos Contingentes

La Entidad reconoce como provisiones aquellas obligaciones presentes cuya cuantía o fecha de pago presentan incertidumbre. El importe de la provisión se determina con base en la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluyendo, cuando sea pertinente, conceptos de expertos independientes como asesores legales

Dada la naturaleza incierta de las estimaciones utilizadas, los valores efectivamente desembolsados pueden diferir de los montos inicialmente reconocidos. Asimismo, la empresa clasifica como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia dependerá de la ocurrencia o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no se encuentran totalmente bajo su control.

3.3 Correcciones contables

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A, durante la vigencia 2025 no realizó correcciones contables.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Con relación a los riesgos asociados a los instrumentos financieros y de acuerdo a la evaluación realizada al cierre de la vigencia 2025, la entidad no presenta exposición significativa a riesgos derivados de instrumentos financieros. La entidad realiza seguimiento permanente a sus obligaciones y derechos financieros, lo que permite gestionar oportunamente los flujos de efectivo y mitigar eventuales contingencias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido en Resolución 414 de 2014, modificada por las resoluciones 437 y 439 de diciembre de 2024.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo (como por ejemplo convenios y cuentas de eventos con terceros).

El efectivo en moneda extranjera se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación se realiza.

El equivalente de efectivo se deberá reconocer cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Medición inicial

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se reconocerán por su importe nominal.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocerán en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Medición posterior

El efectivo y efectivo restringido se medirán posteriormente al valor nominal del derecho en efectivo, representado en pesos colombianos.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, al cierre de cada período contable, se convertirán, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio de cierre entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La diferencia en cambio originada por la conversión se reconocerá en el estado de resultados, ya sea como un gasto o ingreso.

Baja en cuentas

Se deberá dar de baja al efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido cuando se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero.

Deterioro

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se miden a su valor nominal en pesos colombianos; el deterioro deberá ser evaluado en la medida que existan indicios de deterioro, por ejemplo, intervención por parte de los entes de control a una entidad bancaria donde se tengan los fondos.

b) Instrumentos Financieros – cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de cuentas por cobrar

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá clasificar las cuentas por cobrar al costo, las cuales corresponden a los derechos que la entidad concede plazos de pago normales del negocio, de acuerdo a las condiciones de pago pactadas en cada una de las unidades de negocios.

Anticipos

Los anticipos realizados para la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, deberán ser clasificados en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, gastos pagados por anticipado, etc., según corresponda.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción y se aplicarán los requerimientos de deterioro de valor si existen indicios de deterioro.

Deterioro de valor

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

Evidencia del deterioro

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;
- Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de la cartera masiva aunque no se pueda asociar a un deudor específico, incluyendo entre tales datos cambios adversos en el estado de los pagos de las cuentas por cobrar económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en las cuentas por cobrar (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los deudores, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los deudores).

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor de manera individual, el cual es el principal indicio de deterioro. Es decir, se parte de la información que se tiene acerca de la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Baja en cuentas

Las cuentas por cobrar se dan de baja principalmente: 1) Cuando se tiene una evidencia clara de la no recuperación de la cartera, o 2) Los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro y la factura se encuentra prescrita.

El valor del deterioro de las cuentas por cobrar se determina como está estipulado en la política contable Instrumentos Financieros – Cuentas por cobrar, en la cual cada mes en el comité de cartera se realiza el análisis de las facturas que se encuentran vencidas, con los directores de privado, propios, servicios y gobierno. Cada factura se le realiza el test de deterioro y si cumple con los criterios, se contabiliza el deterioro disminuyendo el saldo de las cuentas por cobrar y se lleva la contrapartida al gasto por deterioro de cuentas por cobrar.

Para sector gobierno no se realizará deterioro de las cuentas por cobrar, ya que, por ser una obligación con entidades estatales registradas en el presupuesto de Plaza Mayor

Medellín Convenciones y Exposiciones S.A no tienen indicios de deterioro. El período de pago se puede pasar del corto plazo, porque están sujetos a aprobaciones y validaciones por partes de las Entidades.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A reconocerá separadamente, como activos o pasivos, los derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que la entidad está expuesta a cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a ésta.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

Mensualmente el Comité de Cartera analiza cada caso de manera individual para determinar las facturas que serán dadas de baja. Serán dadas de baja sin pasar por el deterioro, las facturas de aquellos clientes cuyo saldo en cartera sea igual o inferior a 2 SMLMV." Esta decisión se toma en el comité de cartera

Otras cuentas por cobrar – Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Medición inicial

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

Deterioro de valor

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos o las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, este no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre el préstamo por cobrar.

c) Instrumentos financieros- Cuentas por pagar

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en una de las siguientes categorías: Instrumento financiero de patrimonio y pasivos

financieros; se reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de pasivos financieros

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo. Las clasificadas por pagar al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Medición inicial de las cuentas por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento.

Baja en Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

d) Instrumentos financieros – Préstamos por pagar

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición

Medición inicial de los préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

e) Propiedades, planta y equipo

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá una partida como propiedades, planta y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados al elemento fluyan a Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
- El costo del activo fijo puede ser medido fiablemente.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
- Su costo sea mayor o igual a 2 (dos) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia) con excepción a los activos que son necesarios para el desarrollo de la actividad comercial y que cumplen con los anteriores literales. La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

Los descuentos o rebajas en el precio de los bienes se reconocerán como un menor valor del activo y por consiguiente se debe afectar la base de la depreciación.

Medición inicial y posterior

En Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., la medición de las Propiedades, Planta y Equipo se deberá realizar en dos momentos; la medición inicial, se deberán reconocer al costo y en la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Al costo significa que se tiene en cuenta todos los importes atribuibles directamente y únicamente para llevar al activo en condiciones de uso.

Y la medición posterior por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Las vidas útiles esperadas para los activos son de la siguiente manera:

Grupo	Vida útil en meses	Vida útil en años
Grupo 1 (Edificaciones)	840	70
Grupo 2 (Equipo de Recreación y Deporte)	Entre 24 y 120	Entre 2 y 10
Grupo 3 (Herramientas y Accesorios)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 4 (Equipo Audiovisual)	Entre 24 y 180	Entre 2 y 15
Grupo 5 (Silla, Bancas, Sofás)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 6 (Mesas)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 7 (Muebles y Enseres)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 8 (Aire Acondicionado)	Entre 24 y 180	Entre 2 y 15
Grupo 9 (Seguridad Industrial)	Entre 24 y 300	Entre 2 y 25
Grupo 10 (Equipo de Cómputo)	Entre 24 y 84	Entre 2 y 7
Grupo 11 (Equipo de Comunicaciones)	Entre 24 y 120	Entre 2 y 10
Grupo 13 (Equipo de transporte tracción y elevación)	Entre 24 y 480	Entre 2 y 40

Valor residual

El valor residual de las propiedades, planta y equipo es el valor estimado que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario la entidad estimará dicho valor.

Una vez analizada la norma, y teniendo como base la baja de bienes realizadas en Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. el valor residual a reconocer para los grupos de activos a partir de la aprobación de la presente política será la siguiente:

Grupo	Porcentaje
Muebles y enseres	2%
Maquinaria y equipo	3%
Equipo de comunicación y computación	3%

Equipo de transporte tracción y elevación	5%
---	----

Deterioro

Si existen indicios que una partida del activo fijo se ha deteriorado, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá realizar una prueba de deterioro de acuerdo con la política deterioro del valor de los activos.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá evaluar mínimo una vez al cierre del balance o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos; si existiera tal indicio, la entidad deberá estimar el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

f) Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran solo si son bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través

del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.

- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

g) Propiedades de inversión

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A reconocerá como propiedad de inversión aquellos activos de los que se espere obtener beneficios económicos producto del arrendamiento de los mismos y que no sean utilizados ni en la administración ni en la operación.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas y como tal cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

Sea probable que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos o por valorización de este los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.

El costo de los bienes puede ser medido con fiabilidad.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, el cual comprende el valor de compra de contado (valor acordado entre el vendedor y Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.) neto de cualquier descuento o rebaja; impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión; los costos de los suministros empleados en la construcción, de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación; el costo de una propiedad de inversión construida será los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma, tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, se llevarán directamente al gasto.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el

valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a la política de arrendamientos.

Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo (expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo).

Reclasificaciones

Se realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

El fin de la ocupación por parte de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión).

El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).

Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversión se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

Retiro y baja en cuentas

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá evaluar al término del contrato de arrendamiento del inmueble si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. va a destinar el bien para uso propio, sea para fines administrativos, se debe realizar la clasificación a propiedades, planta y equipo.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. entrega el bien en arrendamiento financiero, se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. considera no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del período.

Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

h) Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido; siendo el impuesto corriente el valor a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la Utilidad (pérdida) fiscal del período. El impuesto diferido puede ser pasivo o activo, pasivo si es imponible en períodos futuros y activo si es deducible en períodos futuros.

El término Impuesto sobre la renta incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las utilidades sujetas a tributación. No se aplica a los impuestos que no se basan en utilidades, tales como: el impuesto al patrimonio, Industria

y comercio, a la disposición de recursos de depósitos en entidades financieras, u otros impuestos con las mismas características de estos últimos.

Impuestos corrientes

Reconocimiento

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período real.

El impuesto corriente del período presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Medición

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del período presente o de período anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del período contable al cual corresponde el activo o pasivo relacionado.

Impuestos diferidos

Reconocimiento

El reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible y reconocerá un activo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria deducible en la medida en que resulte probable que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. disponga de ganancias fiscales futuras, contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Activo: Valor Contable > Valor fiscal	➔	Pasivo por impuesto diferido
Activo: Valor Contable < valor fiscal	➔	Activo por impuesto diferido
Pasivo: Valor Contable > Valor fiscal	➔	Activo por impuesto diferido
Pasivo: Valor Contable < Valor fiscal	➔	Pasivo por impuesto diferido

Determinación de la base fiscal

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros.

Medición inicial

Los activos y pasivos por impuesto diferido se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del período contable.

Medición posterior

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada período contable.

Compensación

Se podrán compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga el derecho legal de compensar los valores reconocidos y;
- Que se tenga la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea

La Entidad compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga el derecho legal de compensar dichos valores y;
- Que los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaigan sobre la misma Entidad o sujeto fiscal, o sobre diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como de largo plazo.

i) Beneficios a empleados

Son todas las formas de consideración entregadas por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. a cambio de servicios entregados por los empleados. Esto incluye tanto beneficio monetario como no-monetarios y pueden ser de corto y largo plazo.

Reconocimiento

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. durante el período contable, esta deberá reconocer el valor de los beneficios a corto plazo (valor nominal de la obligación es decir sin descontar), que ha de pagar por tales servicios como un pasivo, después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

Entre los beneficios no monetarios se tienen, atenciones médicas, alojamiento, transporte y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados, estos serán reconocidos en el momento que sea obligación para la Entidad.

Entre los beneficios de corto plazo se tienen los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad, reconocimiento del costo esperado de pagos de participación en ganancias o de los planes de incentivos.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

j) Cambios en políticas contables, estimaciones y corrección de errores

Un cambio en una política contable se refiere al cambio del uso de una normatividad aceptada bajo el Marco Técnico Normativo Resolución 414 de 2014, modificada por las resoluciones 437 y 439 de diciembre de 2024 a otra alternativa igualmente aceptada por dicho Marco.

Un Cambio en estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, en el valor del consumo periódico de un activo, en los beneficios futuros

esperados o en las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes que se produce por nueva información, nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Siendo los errores omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones al reconocer, valorar, presentar y revelar la información incluida en los estados financieros, de uno o más períodos anteriores que se descubren en el período actual, como pueden ser en errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables, inadvertencia o mala interpretación de sucesos y fraude.

Las partidas omitidas o incorrectas (errores) son materiales o tiene importancia relativa si pueden, individualmente o en conjunto, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un período anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese período.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones

Cambios en estimaciones contables

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá realizar las mejores estimaciones para determinadas partidas de los estados financieros que no se puedan valorar con exactitud. El uso de estimaciones razonables es una parte fundamental de la preparación de estados financieros, pero esto no significa que pierdan fiabilidad y se deberán revisar las estimaciones cuando cambien las circunstancias en las que se basaron o si hay nueva información disponible.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

La revisión de una estimación no se refiere a períodos anteriores y no supone un error, siempre y cuando en el pasado la estimación se haya realizado teniendo en cuenta todas las circunstancias y toda la información disponible en su momento.

En Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. cuando resulte difícil distinguir si un cambio es un cambio de estimación contable o de una política contable, éste deberá ser tratado como un cambio en una estimación contable y se deben registrar de forma prospectiva desde la fecha del cambio de la estimación y se deberá incluir en la cuenta de resultados del período o períodos que se afecten por el cambio.

La Contaduría General de la Nación presenta cambios en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de los cuales se logra identificar que los que impactan a Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. están relacionados con la medición de las otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Inicialmente se medían al costo amortizado y con la actualización de la norma se deberán medir al costo. Debido a este cambio la Contaduría General de la Nación expidió la resolución 426 del 23 de diciembre de 2019, en el cual informan en el Artículo 2º Los ajustes a los activos y pasivos que se origin en aplicación del anexo de la presente Resolución afectarán la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 se presentarán de manera comparativa con los del 31 de diciembre de 2024 sin reexpresar los saldos ajustados por la aplicación de la presente Resolución.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer los cambios en las estimaciones contables que afecten los activos, pasivos o patrimonio ajustando el valor en libros en el período en que tiene lugar el cambio.

Corrección de errores

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. corregirá los errores materiales de períodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al período más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el período más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio período corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva, y no se deberá incluir en el resultado del período en el que se descubre el error, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores.

k) Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer en el periodo los ingresos ordinarios sólo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad y los deberá reconocer bajo los siguientes parámetros:

Venta de Bienes

Cuando el resultado de una transacción que suponga la venta de bienes y su respectivo ingreso pueda ser estimado con fiabilidad; y a su vez Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes ni se conserve para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

La Entidad deberá reconocer los ingresos originados por la venta de bienes en el período en que son entregados, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, sea probable que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. . reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

En la prestación de servicios Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda

estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tal sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio y determinará el grado de avance de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tal sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Reconocimiento de ingresos por la línea de negocio

Recintos y servicios complementarios: Los ingresos de esta línea de negocio se reconocerán de acuerdo con el porcentaje de prestación de servicios. Los servicios que al finalizar el período contable se prestaron y no fueron facturados se reconocerán de acuerdo a la cotización aceptada por el cliente y/o al contrato suscrito.

Eventos Sector Gobierno: El ingreso de los convenios en esta línea de negocio se reconocerá de acuerdo con las inspecciones del trabajo ejecutado, inspecciones que se harán efectivas en el momento de la aceptación del cliente.

Eventos Propios: El ingreso de los eventos propios se reconocerán en el momento en el que culmine la feria; si hay uno o más conceptos de los que no se tiene certeza del valor, estos no se reconocerán hasta la liquidación total del evento.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. que producen intereses, regalías, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros, deben ser reconocidos siempre y cuando sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Medición

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de dos formas, si se han pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago y cuando no se hayan pactado precios diferenciados, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la política Instrumentos Financieros - Cuentas por Cobrar.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados); las inspecciones del trabajo ejecutado; o la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período especificado, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho período, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Descuentos

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro basados en experiencias del cliente. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

Pagos recibidos por anticipado

Cuando Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. reciba pagos anticipados para la prestación de servicios en períodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida y deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se realice la venta del bien o se preste el servicio.

l) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Reconocimiento de una provisión

Se deberá reconocer una provisión cuando Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; cuando sea probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Una obligación implícita se deriva por un patrón establecido de conducto en el pasado, políticas publicadas o un estado actual suficientemente específico, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. ha indicado a otras partes que aceptará ciertas responsabilidades y como resultado ya se ha creado una expectativa válida a las otras partes de que cumplirá con esas responsabilidades.

Se considera que surge una obligación presente de un evento pasado si, tomando en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que improbable que exista una obligación presente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%.

Para determinar las posibilidades de ocurrencia de una obligación presente, se involucrará el juicio profesional de los especialistas (abogados externos, internos o la instancia jurídica máxima de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.). Estos también deberán soportar la determinación de un monto relacionado con la provisión, que se deberá reconocer una provisión si es probable (es decir si es más probable que improbable) que habrá una salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Para que un pasivo califique para reconocimiento deberá no solamente haber una obligación presente sino también la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esa obligación. Una salida de recursos u otro evento es considerado como probable si es más probable que improbable que el evento ocurrirá. Cuando no es probable que exista una obligación presente, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. revelará por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que personifica recursos económicos sea remota.

Cualquier demanda en contra de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. será una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En este caso hay que considerar el criterio de probabilidad.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la entidad de sus provisiones y pasivos contingentes:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión .
Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente .
Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La tabla de valoración definida por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. considera los siguientes criterios:

Clasificación	Rango	Descripción
Probable	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 10% al 50%	Puede presentarse o no.

Remoto	Inferior al 10%	No se presentará o no producirá efectos para Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A
---------------	-----------------	---

Reconocimiento de un pasivo contingente

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. no deberá reconocer un pasivo contingente, sólo lo revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente, por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del período en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá revisar mensualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

Medición

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado de la Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento. A menudo será imposible o muy costoso liquidar o transferir una obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. deberá tomar en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias para lograr la mejor estimación de una provisión; el riesgo es la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación.

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material (material significa que la diferencia entre valor nominal y valor presente neto sea superior a 30% del valor de la provisión. En todo caso se descuentan provisiones clasificado como largo plazo.), el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de un activo contingente

Normalmente, los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la Entidad, sin embargo, la Entidad no deberá reconocer activos contingentes en los estados financieros ya que esto puede resultar en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca podrán realizarse.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se producirá, los activos y los ingresos relacionados deben ser reconocidos en los estados financieros del periodo en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Entidad revelará el correspondiente activo.

Medición

La Entidad deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Entidad racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento. A menudo será imposible o muy costoso liquidar o transferir una obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuando se esté evaluando una obligación con varios posibles desenlaces se deberá provisionar el desenlace individual que resulte más probable entre estos. Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos, reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

Otras provisiones específicas

Contrato oneroso

Si Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. tiene un contrato que es oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deberán ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones. Antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones

S.A. deberá reconocer cualquier pérdida por deterioro que ha ocurrido a los activos dedicados a ese contrato, de acuerdo a la política de deterioro del valor de los activos.

De acuerdo con la definición de contrato oneroso, los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolverlo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Para determinar si existe un contrato oneroso, se deberá estimar tanto los futuros ingresos, como los futuros costos directamente relacionado con este. Para tales efectos, todos los contratos materiales (Que impacten significativamente en los Estados Financieros) en la fecha de reporte deberán ser analizados por condiciones onerosas.

m) Información para revelar sobre partes relacionada

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

- (a) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).
- (b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- (c) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

Parte relacionada

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. y que cumpla con uno de los siguientes requisitos:

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A, si:

(i) Es un miembro del personal clave de la gerencia (gerentes y directores) de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;

(ii) Ejerce control sobre la entidad que informa; o

(iii) Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

(b) Una entidad está relacionada con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A, si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

(i). La entidad y Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).

(ii). Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. y otra entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

(iii). Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en el literal (a).

(iv). Una persona identificada en literal (a) (i) (Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa) tiene poder de voto significativo en la entidad.

(v). Una persona identificada en literal (a) (ii) (Ejerce control sobre la entidad que informa) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.

(vi). Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.

Se entenderán con influencia significativa las entidades que tengan al menos un miembro de junta, así no tengan un porcentaje representativo sobre los votos.

Los grados de parentesco por consanguinidad es el segundo (Padres, hermanos e hijos) y el primero en afinidad (Cónyuge, Suegros y Cuñados e hijos adoptivos).

(vii). Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

Adicionalmente se requiere listar las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 37. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A 31 de diciembre del 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los siguientes saldos:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	99,757	113,254	-13,497
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	63,351	93,437	-30,086
1.1.33	DB	Equivalentes al efectivo	36,406	19,817	16,589

Las cuentas a la fecha de cierre se encontraban debidamente conciliadas y verificadas con sus saldos según los extractos bancarios.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	63,351	93,437	-30,086
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0	409	-409
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	63,351	93,028	-29,677

Detalle cuentas de ahorros

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. posee cuentas bancarias de ahorros corrientes y fiducias nacionales que representan los montos de recursos de gestión propia por los servicios que presta y adicionalmente recursos de cuentas en administración delegada; en ambos casos pueden existir recursos anticipados por los clientes para la destinación específica de los contratos.

El saldo de las cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente está compuestas por cuentas de recursos recibidos en administración, cuentas de ahorro de la Entidad, recursos eventos propios, cuentas a la vista de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024	VARIACIÓN
TOTAL CUENTAS DE AHORRO ENTIDAD	43,255	36,495	6,760
Cta 52725610564 Bancolombia PPAL PLAZA MAYOR	3,655	6,385	- 2,730
527-375621-66 Prestación de Servicios Bogotá	-	498	- 498
527-375618-10 prestación de Servicios solución Completa	-	271	- 271
CTA 527-506267-69 Expoartesanos	41	829	- 788
CTA.52768013969 PLAZA MAYOR MEDELLIN-PROYECTOS PROPIOS	19	162	- 143
CTA.527-822779-79 MARIDAJE PLAZA MAYOR	87	28	58
CI No 585-23 DAPRE DAP11	5	0	5
CTA 527-000001-57 GBER4 CTO 4600010398 DE 2020 PLAZA MAYOR - GOBERNACION	- 0	- 0	-
527-000001-56 PLAZA MAYOR SIC DE 2020	- 0	- 0	-
CTA 611-000004-14 PRESTACION DE SERVICIOS BOGOTA CTA # 2	- 0	245	- 245
CTA SDE7 52700000494 C.I PS 4600089775 2021 SECRET DE DESARROLLO ECONOMICO	-	-	-
CTA SENA2 52700000558 CI PS SENA2 N. CO1.PCCNTR.2415640 ANO 2021SENA	-	103	- 103
CTA 52700000910 EXPOINGENIERIA	114	9	104
CTA 52700001319 FUTU PS 683 DE 2024 FONDO UNICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACI	- 0	11	- 11
CTA 52700001336 BAZAR DE MARCAS, SUPER OUTLET	980	635	345
CTA 52700001475 DRONE SUMMIT	0	0	-
CTA 52700001476 SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL	59	1	58
CTA SDE12 52700001492 C.I PS 4600097483 DE 2023 SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	1	1	0
PS BOGOTA 3	- 0	317	- 317
CTA 52700001826 FCM Y FCM 2 PS FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	- 0	234	- 234
CTA 52700001813 I CONGRESO IBEROAMERICANO DTI	0	0	-
P.S CTA 52700001939 No. 700-23 DPR CONTRATO DAPRE - CONSEJERIAS	0	39	- 39
CTA.52771695493 DAP12, CI P S No 642-23 DAPRE	14	551	- 538
CI SDE14 CTA 52700001986 CI 4600100372 DE 2024 SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO EV P	2	3	- 2
CTA 52700001143 ANT3 PS ANT-20243528 Agencia Nacional de Tierras	- 0	1	- 1
CTA 52783570556 MRE2 PS 045 DE 2024 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	1,554	- 1,554
CTA 52700002139 PS ANM2-551-2024 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	0	1	- 1
CTA 52700002155 FERIA EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO	29	1	28
CTA 52700002176 MCI PS No. 451 DE 2024 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-	0	- 0

Concepto	2025	2024	VARIACIÓN
CTA CNE 52700001254 C.I PS CO1.PCCNTR.6496068 DE 2024 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	- 0	34	- 34
CTA AGR 52700002326 CI-03-2024 Auditoria General de la Republica	-	97	- 97
CTA DPS1 52700002327 775 DE 2024 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	- 0	0	- 0
CTA MCI2 52700002328 495 DE 2024 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION MINCIENCIAS	8	437	- 429
CTA 52700002396 SDE18 CI PS 4600102525 DE 2024 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	41	886	- 845
CTA 52700002387 FNGR CI No9677-PPAL001-569-2024 FONDO NACIONAL GESTION DEL RIESGO	0	-	0
CTA 52700002428 C.I PRESTACION DE SERVICIOS DANE CO1.PCCNTR.6737906, DE 2024	982	942	40
CTA 52700002464 ANDJ, C.I PS 145-2024 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	- 0	1,608	- 1,608
CTA 52700002549 MCI3, C.I N. 1108- 2024 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-	-	-
CTA 52700002618 SALTAR-IN MEDELLIN	7	-	7
CTA 52700002619 MED360	611	-	611
CTA 52700002661 AGR2, CI-03-2025 AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1	-	1
CTA 52700002662 MRE3, PS. 158 DE 2025 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	-	0
Plaza Mayor Inmobiliaria 527-375616-23	191	794	- 603
527-195599-36 Bancolombia	2	0	1
FIDUCUENTA FIDUEXCEDENTES BANCOLOMBIA 252000000345	4,831	1,655	3,177
FIDUCUENTA FIDUEXCEDENTES BANCOLOMBIA 252000000328	30,302	18,049	12,253
FIDUCUENTA CREDICORP 919301050119	1,074	18	1,056
FIDUCUENTA IDEA 10010906	97	96	1
FIDUCUENTA FIDUEXCEDENTES BANCOLOMBIA 252000000462	102	-	102

Detalle cuentas de ahorros recursos recibidos en administración

Los siguientes son los saldos de las cuentas bancarias correspondientes a los recursos disponibles recibidos en administración:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
TOTAL CUENTAS DE AHORRO RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	56,502	76,759	- 20,257
MTO Ministerio de Trabajo CTA527-392277-55	32	31	1
COLD - Coldeportes 258 Cta 527-401675-96	1	1	0
CTA 7902050451 INDE4 CI 6700007898 DE 2019 PLAZA MAYOR - INDER	0	0	- 0
CTA SSC6 52700000468 C.I 4600089602 DE 2021 SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	-	7	- 7
CTA CONC5 52700000532 C.I No. 4600090089 DE 2021 CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLIN AR	0	0	-

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CTA SDE8 52700000569 CI. 4600090229 DE 2021 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	-	0	- 0
CTA DAP6 52700000606 CI 4600090493 DE 2021 DPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	-	0	- 0
CTA SJUV3 52700000623 CI. 4600090684 DE 2021 SECRETARIA DE LA JUVENTUD	0	0	-
CTADAPR7 52700000688 CI 316- 2021 DAPRE Y PLAZA MAYOR MEDELLIN	0	183	- 183
CTA ARM 52700000742 CI 966 DE 2021 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	-	0	- 0
CTA MADS3 52700000762 CD 818-2021 MinAmbiente	0	0	-
CTA SDE10 CI 4600094488 2022 DESARROLLO ECONOMIC	465	489	- 24
CTA SJUV4 CI 4600094587 DE 2022 STRIA JUVENTUD	0	0	0
CTA SPC5 SCTRIA PARTICIPACION CIUD.4600094537 de 2022	4	685	- 681
CTA SPC6 SCTRIA PARTICIPACION CIUD.4600094537 de 2023	0	1	- 1
CTA SSS37 52700001118 CI 4600095149 DE 2022 SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	-	-	-
CTA SSC7 52700001136 CI No. 4600095277 DE 2022 SEC DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	-	190	- 190
CTA IPCC 52700001167 CI IPCC 005 2022 INST. DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	285	272	13
CTA MINC4 52700001212 CI. 3282 DE 2022 MINISTERIO DE CULTURA	126	209	- 82
CTA BPP 52700001232 C.I 2022 -0998 BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO	-	2	- 2
CTA MCM7 52700002179 CI CD-MCM-2024-00063 MUSEO CASA DE LA MEMORIA	12	332	- 320
CTA SPDE8 5270000135 CI 4600096279 DE 2023 SECRETARIA PRIVADA DECTIM	0	0	-
CTA SPDE7 52700001349 CI 4600096277 DE 2023 SECRETARIA PRIVADA DECTIM	0	0	-
CTA SPI9 52700001402 CI 208 DE 2023 SAPIENCIA	-	0	- 0
CTA SJUV5 52700001462 CI 4600097260 DE 2023 SECRETARIA DE LA JUVENTUD	-	46	- 46
CTA ACI8 52700001503 CI. 017 DE 2023 A.C.I. AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION	0	0	-
CTA AMET5 52700001520 C.I No. 186 DE 2023 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	-	10	- 10
CTA 52700001641 SDE13 C.I PS 4600097889 DE 2023 SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	1,000	954	46
CTA 52700001635 SPC7 C.I 4600097828 DE 2023 SEC PART CIUDADANA PPTO PARTICIPATIVO	4,621	5,680	- 1,059
CTA 52700001634 SPC8 C.I 4600097828 DE 2023 SEC PART CIUDADANA RECURSO ORDINARIO	242	239	2
CTA 52700001667 SCC12 CI 4600098029 DE 2023 PDL Y PP CULTURA	-	173	- 173
CTA 52700001728 SEDC7 CI N 4600098691 DE 2023 SECRETARIA DE EDUCACION	97	93	4
CTA 52700001726 RUTA2 C.I N. 202300236 de 2023 CORPORACION RUTA N	0	0	-
CTA 52700001733 MADR C.I 322-2023 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0	12	- 12

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CTA 52700001727 SPM8 CI 4600098594 2023 SEC PRIVADA DIST ESPEC CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	0	0	-
CTA 52700001729 SSC8 CI No. 4600098654 DE 2023 SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	-	138	- 138
CTA 52700001740 PAS10 - C.I No. 018 DE 2023 INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	-	98	- 98
CTA BC2 52700001896 C.I No. 46000999787 de 2023 UAE BUEN COMIENZO	7	7	0
CI ITM12 CTA 52700001948 CI N.10586 DE 2023 INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	56	544	- 488
CI SCC13 CTA 52700002010 secretaria de Cultura - 4600100669 DE 2024	183	765	- 582
CI SDE15 CTA 52700002011 SECRETARIA DE DESARROLLO MERCADOS CAMPESESINOS 4600100572 DE 2024	69	172	- 102
CI DAP9 CTA 52700002013 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - DAP 4600100666 de 2024	199	593	- 394
CTA 52700002041 SEDC8 CI 4600101061 DE 2024 SECRETARIA DE EDUCACION	104	186	- 81
CTA 52700002042 SMUJ4 CI 4600101047 DE 2024 SECRETARIA DE LAS MUJERES	19	540	- 520
CTA 52700002036 SDE16 CI 4600100855 DE 2024 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	17	56	- 39
CTA 24500016483 ISV14 CI 055 DE 2024 ISVIMED	-	268	- 268
CTA 52700002075 SJUV6 CI 4600101122 DE 2024 SECRETARIA DE LA JUVENTUD	94	1,660	- 1,566
CTA 52700002074 CONC8 CI 4600101121 DE 2024 CONCEJO DE MEDELLIN	-	171	- 171
CTA 52700002112 PB10 CI N 004 DE 2024 IU PASCUAL BRAVO	-	101	- 101
CTA 52700002122 SCM5 CI 4600101240 DE 2024 SECRETARIA DE COMUNICACIONES	8	80	- 72
CTA 52700002140 AMET7 CI No.104 DE 2024 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	-	128	- 128
CTA 52700002141 BC3 C.I N. 4600101369 de 2024 UAE BUEN COMIENZO	19	55	- 36
CTA 52700002142 SDS6 CI 4600101368 DE 2024 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION D	199	278	- 79
CTA 52700002146 SM CI 4600101413 DE 2024 SECRETARIA DE MOVILIDAD	5	1,512	- 1,507
CTA SP10 52700002151 SP10, CI N. 4600101183 DE 2024 SECRETARIA PRIVADA	569	585	- 17
CTA SP11 52700002150 SP11, CI N. 4600101183 DE 2024 DESPACHO ALCALDE SECRETARIA PRIVADA	396	426	- 30
CTA SPI10 52700002153 SPI10, C.I N.201 DE 2024 SAPIENCIA	45	214	- 168
CTA 52700002191 DAGR2 CI 4600101673 DE 2024 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL RIESGO DE DES	17	408	- 390
CTA 52700002285 AOH CI 02-2024 AEROPUERTO OLAYA HERRERA	-	176	- 176
CTA 52700002290 PPSC CI 4600101692 DE 2024 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SECRETARIA DE CULTURA	753	18,410	- 17,657
CTA 52700002289 BC4 CI 4600102071 DE 2024 BUEN COMIENZO	4	1,061	- 1,057
CTA 52700002303 FFL4 C.I 4600102155 DE 2024 FERIA DE LAS FLORES SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	0	3	- 2
CTA 52700002311 GC3 C.I 4600102053 DE 2024 GERENCIA DEL CENTRO	1	127	- 126

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CTA 52700002333 FVM3, C.I N. 2024-02370 FONVALMED FONDO VALORIZACION DE MEDELLIN	-	40	- 40
CTA 52700002380 SDE17, C.I N. 4600102476 DE 2024 SDE17 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	31	2,397	- 2,367
CTA 52700002381 PAS, CI No 018 DE 2024 INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	109	656	- 547
CTA 52700002397 SDMC CI N 4600102535 DE 2024 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	29	547	- 518
CTA 52700002402 FMD1 SEC DESARROLLO ECONOMICO. C.I N. 4600102480 DE 2024	158	1,364	- 1,206
CTA 52700002401 FMD1 DANE. C.I N. 4600102480 DE 2024 FORO MUNDIAL DE DATOS SDE-DANE-PM	13	201	- 188
CTA 52700002431 SSS38, C.I 4600102519 DE 2024 SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	-	28	- 28
CTA 52700002432 CMA, C.I CMA-CD-22859-JU-756-2024 COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	1	1	0
CTA 52700002429 AMET8 C.I No. 248 DE 2024 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	367	24	343
CTA 52700002437 SEDC9, CI N 4600102737 DE 2024 SECRETARIA DE EDUCACION	2	321	- 319
CTA 52700002443 ACI9, CI. 009 DE 2024 A.C.I. AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION	-	155	- 155
CTA 52700002444 SID, C.I No. 4600102771 de 2024 SECRETARIA DE INNOVACION DIGITAL	80	77	3
CTA 52700002450 SCC14 / 4600102774 DE 2024 SECRETARIA DE CULTURA - MIRADAS	33	299	- 266
CTA 52700002451 SSC9 / 4600102494 DE 2024 SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	324	2,619	- 2,296
CTA 52700002471 AMET9, C.D No. 291 DE 2024 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	1,347	2,647	- 1,299
CTA 52700002477 SCM6, C.I 4600102891 DE 2024 SECRETARIA DE COMUNICACIONES	341	1,058	- 717
CTA 52700002505 SCC15, CI N 4600102988 DE 2024 SECRETARIA DE CULTURA	21	525	- 505
CTA 1712287467 INDE5, 6700039208 DE INDER 2024	276	20,023	- 19,747
CTA 52700002544 RUTA3, C.I N. 202400081 DE 2024 CORPORACION RUTA N	-	477	- 477
CTA 52700002545 PAS2, CI No 021 DE 2024 INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	4	742	- 738
CTA 52700002469 FMD3, FORO MUNDIAL DE DATOS	-	226	- 226
CTA 52700002554 SIS2, C.I 4600103095 DE 2024 SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	91	2,993	- 2,902
CTA 52700002557 ARVI, CORPORACION PARQUE ARVI N.01 DE 2024	28	-	28
CTA 52700002586 ITM13 CI 21883 DE 2024 INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANA	1	970	- 969
CTA 52700002623 SDE19 CI N 4600103780 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	19	-	19
CTA 24500018926 SED10, CI N 4600103667 DE 2025 SECRETARIA DE EDUCACION	525	-	525
CTA 52700002640 SCM7, C.I N 4600104110 DE 2025 SECRETARIA DE COMUNICACIONES	696	-	696

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CTA 52700002652 SJUV7, CI. N. 4600104280 DE 2025 SECRETARIA DE LA JUVENTUD	163	-	163
CTA 52700002651 BC5, C.I N 4600104185 DE 2025 UAE BUEN COMIENZO	39	-	39
CTA 52700002653 SP12 / CI 4600103824 DE 2025 SECRETARIA PRIVADA	412	-	412
CTA 52700002654 SP13 / CI 4600103824 DE 2025 SECRETARIA PRIVADA	287	-	287
CTA 52700002656 SDE20 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE 2025 N 4600104334	712	-	712
CTA 52700002672 ISV15, CI. N.197 DEL 2025 ISVIMED	739	-	739
CTA 52700002673 CONC9, CONTRATO N 4600104375 DE 2025 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN	104	-	104
CTA 52700002684 STE, C.I N.4600104434 DE 2025 SECRETARIA DE TURISMO Y ENTRETENIMIENTO	12	-	12
CTA 52700002706 SSC10, CI No. 4600104511 DE 2025 SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARCEROS	469	-	469
CTA 52700002698 SMUJ5, C.I No. 4600104441 de 2025 SECRETARIA DE LAS MUJERES	332	-	332
CTA 52700002753 SM2, C.I N. 4600104511 DE 2025 SECRETARIA DE MOVILIDAD	1,865	-	1,865
CTA 52700002757 BC6 C.I N 4600104552 DE 2025 UAE BUEN COMIENZO	780	-	780
CTA 52700002791 SPC9, C.I 4600104777 SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	5,158	-	5,158
CTA 52700002792 SDS7, CI N 4600104691 DE 2025 SECRETARIA DE SALUD DECTIM	69	-	69
CTA 52700002800 ACI10, CI. 011 DE 2025 A.C.I. AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION	217	-	217
CTA 52700002806 AOH2, C.I N 03-2025 ESTABLECIMIENTO PUBLICO OLAYA HERRERA	243	-	243
CTA 52700002812 ITM14, CI. 14095 DE 2025 INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	133	-	133
CTA 52700002821 DPL10, CI N. 4600104898 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	309	-	309
CTA 52700002849 SCC16, CI N 4600105017 DE 2025 SECRETARIA DE CULTURA CAIGA PUES	1,448	-	1,448
CTA 52700002862 FFL5, CI No 4600105227 DE 2025 FERIA DE FLORES	26	-	26
CTA 52700002883 SJUV8, N 4600105344 DE 2025 DE SECRETARIA DE JUVENTUD	2,765	-	2,765
CTA 52700002892 SSS39, C.I 4600105184 2025 SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	1	-	1
CTA 52700002894 DAGR3, CI 4600105379 DE 2025 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RIESGOS	342	-	342
CTA 1712287547 INDE6 CI 6700043785 de 2025 INDER	11,712	-	11,712
CTA 52700002896 AMT CD No 284 de 2025 AREA METROPOLITANA	4,574	-	4,574
CTA 52700002918 INDE7 CI No. 6700044044 de 2025 INDER	1	-	1
CTA 52700002932 FVM4 CI N 2025-02525 DE 2025 FONVALMED	15	-	15
CTA 52700002931 BPP1, C.I 2025-1602 BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO	187	-	187
CTA 52700002944 PAS3, CI No 013 DE 2025 Institución Universitaria Pascual Bravo	974	-	974

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CTA 52700002964 SCC17, CI N 4600106044 DE 2025 SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	6,835	-	6,835
CTA 52700002986 AMT1 CI N 401 DE 2025 del AREA METROPOLITANA	320	-	320
CTA 52700002987 ITM15 CI N 22726 DE 2025 INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO ITM	1,089	-	1,089
CTA 52700002987 ITM15 CI N 22726 DE 2025 INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO ITM	25	-	25

Cada que se celebran contratos de administración delegada donde se administran recursos de terceros se apertura una cuenta bancaria para la administración de estos.

5.3 Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	36,406	19,817	16,589
Otros equivalentes al efectivo	36,406	19,817	16,589

El saldo de Equivalentes al Efectivo para el 2025 corresponde a Fiducuentas que la empresa tiene depositadas en Bancolombia y Credicorp

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Comprenden los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. originadas en transacciones con contraprestación

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	18.988	32.170	13.183
1.3.17	Db	Prestación de servicios	15.449	28.446	-12.996
1.3.22	Db	Admón. seguridad en salud	20	22	-2
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	4.544	4.671	-127
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.026	-969	-58
1.3.86.02	Db	Deterioro prestación de servicios	-539	-388	-152
1.3.86.90	Db	Deterioro otras cuentas por cobrar	-487	-581	94

7.3 Prestación de servicios

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar de prestación de servicios se componen de la siguiente forma:

CONCEPTO	Saldo Total	Por Vencer	Suma de 1 30	Suma de 31 60	Suma de 61 90	Mayor a 91
Eventos Propios Y En Asociación	1,383	443	464	144	35	297
Recintos Y Servicios Complementarios	2,022	896	654	30	0	442
Sector Gobierno Administración De Recursos	2,319	1,458	5	0	0	856
Sector Gobierno Prestación De Servicio	8,355	679	7,654	0	17	5
Zona Franca	1	0	1	0	0	0
Estimados diciembre 2025 (1)	1,369	1,369	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	15,449	4,845	8,778	174	52	1,600

El saldo correspondiente a los \$ 15.449 millones de pesos, está conformado por las cuentas por cobrar asociadas a la prestación de servicios en operación de evento, arrendamiento de áreas, alimentos y bebidas, servicios adicionales, servicios logísticos y honorarios.

La cartera correspondiente a los estimados pertenece a servicios prestados por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. durante el 2025, los cuales por gestiones administrativas no alcanzaron a ser facturados, por lo tanto, para efectos de dar cumplimiento a los criterios de reconocimiento de la Resolución 414 de 2014, modificada por las resoluciones 437 y 439 de diciembre de 2024. se realiza el respectivo registro

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cartera por edades del concepto de gestión inmobiliaria es la siguiente:

CONCEPTO	Saldo	Por Vencer	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	Mayor a 91
Gestión Inmobiliaria	639	23	97	25	1	494
TOTAL GENERAL	639	23	97	25	1	494

7.3.1 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

A continuación, se detalla el saldo de deterioro aplicado a las cuentas por cobrar de prestación de servicios al corte del 31 de diciembre de 2025

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15,449	0	15,449	(388)	0	(151)	(539)	3	14,910

A continuación, se detallan por unidad de negocio y otros conceptos el deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	1,026	969	-58
Eventos Propios y en Asociación	328	215	113
Recintos Y Servicios Complementarios	211	173	38
Gestión Inmobiliaria	470	553	-83
Incapacidades	17	17	0
Otras Cuentas	0	11	-10

En los comités de cartera se analiza y se determina el deterioro de la cartera de acuerdo con los indicios de deterioro que se encuentran establecidos en la política de instrumentos financieros.

Para el 2025 se registra un valor por castigo de cartera para las cuentas por cobrar por valor de \$ 280.342.419, el cual se encuentra aprobado y justificado por la secretaria general a través de evidencias de cobros jurídicos.

7.4 Aportes sobre la nómina

7.4.1 Administración del sistema de seguridad social en salud

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar de administración del sistema de seguridad social en salud por concepto de cobro de incapacidades se componen de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO
EPS SURA	1
COOMEVA EPS	19
TOTAL GENERAL	20

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos por cobrar presentaron la siguiente variación:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.4	Db	PRESTAMOS POR COBRAR	3	8	-5
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	3	8	-5

Los préstamos por cobrar, corresponde a los otorgados por la Entidad a los colaboradores por concepto de calamidad y/o estudio, esto de acuerdo con la política de bienestar de Talento Humano.

Los préstamos de estudio son un beneficio que podrá ser utilizado por el colaborador para su bienestar profesional.

El préstamo por calamidad permite atender acontecimientos graves, urgentes e imprevisibles (salud, reparaciones de vivienda y muerte) que afecten al empleado.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Corresponden a los activos tangibles que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Estos activos están clasificados en este rubro porque se espera usarlos por más de 12 meses, no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y poseen un costo individual superior a 50 UVT, adicionalmente están sujetos a depreciaciones.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	248,453	248,081	372
1.6.05	Db	Terrenos	137,048	137,048	-
1.6.40	Db	Edificaciones	128,343	128,343	-
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	118	48	70
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	4,356	3,240	1,116
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,790	1,189	1,601
1.6.70	Db	Equipos de comunic. y computac.	264	259	6
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,675	1,360	315
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 26,117	- 23,382	- 2,735
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	- 24	- 24	-

La depreciación acumulada se realiza de manera individual para cada bien y esta se realiza por el método de línea recta de acuerdo con la vida económica y física del mismo

DEPRECIACIÓN	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Propiedad Planta y Equipo	- 26,117	- 23,382	- 2,735
Edificaciones	21,828	19,732	2,096
Redes, líneas y cables	-	-	-
Maquinaria y equipo	2,181	1,895	286
Muebles, enseres y equipo de oficina	988	747	241
Equipos de comunicación y computación	199	172	27
Equipos de transporte, tracción y elevación	921	836	85
Deterioro acumulado de PPYE	- 24	- 24	-
Maquinaria y equipo	8	8	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	16	16	-

10.1 Detalle saldos y movimientos PPYE - Muebles

A continuación. se detalla los movimientos realizados en las cuentas de propiedades, planta y equipo de la Entidad durante el año 2025:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3,240	258	1,360	1,189	48	6,096
+ ENTRADAS (DB):	1,116	6	315	1,601	70	3,107
Adquisiciones en compras	1,116	6	315	1,601	70	3,107
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4,356	264	1,675	2,790	118	9,204
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	4,356	264	1,675	2,790	118	9,204
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	2,181	199	922	988	-	4,289
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1,896	172	836	747	-	3,650
Depreciación + registrada - vigencia actual	285	27	86	241	-	639
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	7	-	-	16	-	24
Saldo inicial del Deterioro acumulado	7	-	-	16	-	24
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2,168	65	754	1,786	118	4,891
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	50	76	55	35	-	47
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	2,168	65	754	1,786	118	4,891
+ En servicio	2,168	65	754	1,786	118	4,891

10.2 Detalle saldos y movimientos PPYE – Inmuebles

A continuación se detalla los movimientos realizados en las cuentas de propiedades, planta y equipo, específicamente en los bienes inmuebles de la Entidad durante el año 2025.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	137,048	128,343	265,391
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	137,048	128,343	265,391
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	137,048	128,343	265,391
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	21,828	21,828
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	19,732	19,732
+ Depreciación registrada - vigencia actual	-	2,096	2,096
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	137,048	106,515	243,563
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-	17	8
CLASIFICACIONES DE PPE -INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	137,048	106,515	243,563
+ En servicio	137,048	106,515	243,563

10.4 Estimaciones

A continuación. se detalla los años de vida útil para cada tipo de activo fijo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	25
	Equipos de comunicación y computación	2	10
	Equipos de transporte. tracción y elevación	2	40
	Muebles. enseres y equipo de oficina	2	25
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	70	70

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión corresponden a los locales, oficinas, bodegas y parqueaderos entregados a terceros en modalidad de arrendamiento.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	22,731	23,177	- 446
1.9.51.02	Db	Edificaciones	27,616	27,616	-
1.9.52.01	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	- 4,885	- 4,439	- 446

13.1 Detalle saldos y movimientos Propiedades de Inversión

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	27,616	27,616
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	27,616	27,616
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	27,616	27,616
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4,885	4,885
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	4,439	4,439
+ Depreciación registrada - vigencia actual	446	446
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	22,731	22,731

En el año 2025 no se realizaron modificaciones ni reclasificaciones, que dieran a lugar a incrementos o disminuciones al costo.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de esta cuenta comprendía:

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	9	13	-4
1.9.70	Db	Activos intangibles	1,044	1,044	-
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 822	- 818	- 4
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	- 212	- 212	-

14.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	515	529	1,044
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	515	529	1,044
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	515	529	1,044
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	303	520	822
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	303	516	818
+ Amortización registrada - vigencia actual	-	4	4
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	212	-	212
Saldo inicial del Deterioro acumulado	212	-	212
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	- 0	9	9

Para el año 2025 no se presentaron compras ni deterioro para licencias, los derechos aún no han presentado variación.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Este rubro se conforma principalmente por el valor de los recursos a favor de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. por concepto de bienes y servicios pagados por anticipado, derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones, recursos entregados en administración y propiedades de inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de esta cuenta comprende:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
19	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	6.908	10.065	-3.157
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	322	380	-58
1.9.07	Db	Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	6.223	8.437	-2.214
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	178	207	-29
1.9.85	Db	Activo por impuesto diferido	5	705	-700
1.9.86	Db	Activos diferidos	179	335	-156

16.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

A continuación, se detalla los bienes y servicios pagados por anticipado al 31 de diciembre 2025 2024:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Bienes y servicios pagados por anticipado	322	380	-58
Seguros	-	-	-
Anticipo para adquisición de bienes	5	19	-14
Anticipos Convenios	-	72	-72
Expo-finca	-	-	-
Licencias Gastos Pagados por Anticipado (1)	317	289	28

- (1) Las licencias y gastos pagados por anticipado se amortizan de acuerdo con la durabilidad de cada una de ellas

16.1.1 Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	6.223	8.437	-2.214
Saldos a favor en liquidaciones privadas (2)	4.841	6.739	-1.898
Anticipo de impuesto a las ventas	2	-	2
Retención Industria y Comercio Medellín	-	9	-9
Retención Industria y Comercio Bogotá	28	80	-52
IVA de activos fijos reales productivos	292	97	195
Otros derechos y compensaciones (anticipo estampilla justicia familiar Distrito Medellin)	1.060	1.512	-452

- (2) Dentro de los derechos de compensaciones se encuentran los pagos realizados a la administración tributaria por concepto de autorretenciones; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. fue catalogado como autorretenedor por la Resolución No. 3407 del 26 de marzo de 2007, los cuales generan un saldo a favor en el impuesto a la renta, adicionalmente están registradas las retenciones municipales, el IVA de los activos reales productivos los cuales se pueden destinar como descuento tributario en las declaraciones de renta futuras.

16.1.2 Recursos entregados en administración

Este rubro corresponde a los saldos de los contratos CIF 202200001 de 2022, CIF202400002 de 2024 y al contrato interadministrativo No CIF 202500001 en ejecución entre Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. y la empresa para la seguridad y soluciones urbanas – ESU cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la administración delegada de recursos para el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	178	207	-29
Recursos entregados en administración ESU	178	207	-29

16.1.3 Activos por impuestos diferidos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Activos por impuestos diferidos	5	705	(700)
Activos por impuestos diferidos	5	705	(700)

Los impuestos diferidos surgen de diferencias temporarias, que son el resultado de discrepancias entre el valor contable de los activos y pasivos (valor en libros) y su tratamiento fiscal (base fiscal). Estas diferencias se revierten en el futuro, generando obligaciones o beneficios tributarios. El cálculo de los impuestos diferidos se basa en las tasas impositivas proyectadas para cuando ocurra dicha reversión, y se registran al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A continuación, se presenta un detalle del saldo del impuesto diferido de naturaleza activa, comparándolo con el año 2024. En los estados financieros, este saldo se presenta de forma agrupada por rubros, mostrando el efecto neto de las diferencias temporarias. Es importante destacar que este proceso de agrupación puede resultar en variaciones significativas en comparación con el año anterior.

CONCEPTO	2025	2024
Deterioro de cuentas por cobrar	-	-
Licencias	5	5
Crédito Fiscal	-	700
Total	5	705

16.1.4 Activos diferidos

Este rubro corresponde a los pagos realizados por la entidad por concepto de seguros de los convenios interadministrativos y los de Plaza Mayor

CONCEPTO	2025	2024
Activos diferidos (seguros)	179	335
Total	179	335

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a todas las obligaciones adquiridas por PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Su reconocimiento inicial, el cual obedece al método del costo de la transacción por tratarse de cuentas por pagar cuyos plazos de vencimiento no superar el giro normal de las actividades de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de esta cuenta comprende:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	9.974	31.998	-22.024
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.772	23.502	-18.730
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	98	89	9
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	2.170	3.534	-1.363
2.4.40	Cr	Impuestos Contribuciones y tasas por pagar	736	2.288	-1.552
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado	2.191	2.580	-389
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	8	6	1

22.1 Revelaciones generales

22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			4.772
Bienes y servicios			2.851
Nacionales	PN		36
Nacionales	PJ		2.815
Proyectos de inversión			1.922
Nacionales	PN		1.822
Nacionales	PJ		100

A continuación, se detalla las cuentas por pagar por edades al 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	SALDO TOTAL	POR VENCER	1 A 30	31 A 60	61 A 90	MAYOR A 91
Contrato marco	750	560	191	-	-	-
Estimados	453	453	-	-	-	-
Contratos de convenios	1,922	71	28	-	-	1,823
Contrato de suministros	70	-	70	-	-	-
Contrato de obra	171	169	2	-	-	-
Prestación de servicios	1,277	719	322	-	-	11
Contrato arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Contrato de arrendamiento de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Contratos interadministrativo funcionamiento	-	-	-	-	-	-
Compra	113	106	7	-	-	-
Otros bienes y servicios (2)	16	-	-	-	-	-
Costo amortizado	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4,772	2,078	620	0	0	1,834

- (1) El saldo correspondiente a los estimados se debe a los servicios prestados a Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. los cuales por gestiones administrativas no se han facturado, por lo tanto, para efectos de dar cumplimiento a los criterios de reconocimiento de la Resolución 414 de 2014, modificada por las resoluciones 437 y 439 de diciembre de 2024.

- (2) A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros bienes y servicios:

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Emi Antioquia S.A.	2
Banco Davivienda S.A	2

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Terminales De Transporte De Medellín S.A.	12
Total	16

22.1.3 Descuentos de nómina

Los descuentos de nómina obedecen a las deducciones aplicadas a los empleados ya sea por temas normativos como son Salud, Pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, por orden judicial en cuanto a embargos o autorizadas previamente por estos con cargo a terceros como entidades financieras, cooperativas, fondos mutuos y compañías de seguros.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			98
Aportes a fondos pensionales			45
Nacionales	PJ	1	45
Aportes a seguridad social en salud			39
Nacionales	PJ	1	39
Otros descuentos de nómina			14
Nacionales	PJ	1	14

22.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

El valor pendiente por pagar corresponde a las deducciones realizadas a los proveedores de bienes y servicios, así como en los pagos derivados en la administración de recursos. Estos valores fueron pagados en enero de 2026 según los plazos establecidos por cada entidad

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,170	3,534	-1,364
Honorarios	166	64	102
Comisiones	30	23	7
Servicios	615	903	-288
Arrendamientos	24	36	-12
Compras	20	3	17
Rentas de trabajo	85	55	30
Impuesto a las ventas retenido pendiente por consignar	461	555	-94
Contratos de Obra	-	14	-14
Retención de Impuesto de Industria y Comercio por compras	52	56	-4
Retención en tasas y contribuciones	-	491	-491

Autorretenciones	685	1,334	-649
Impuesto de timbre	32	0	32

22.1.5 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Corresponde al valor reconocido por concepto de impuestos y contribuciones.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			736
Impuesto de renta y complementarios			202
Nacionales	PJ	1	202
Contribuciones			53
Nacionales	PJ	1	53
Tasas			267
Nacionales	PJ	1	267
Impuesto nacional al consumo			115
Nacionales	PJ	1	115
Estampillas			99
Nacionales	PJ	1	99

22.1.6 Impuestos al valor agregado IVA

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2.191	2.580	- 389
Venta de servicios	13.153	19.926	- 6.773
Devoluciones en compra de bienes	7	-	7
Devoluciones en compra de servicios	-	136	- 136
Compra de bienes (DB)	- 221	-140	- 81
Compra de servicios (DB)	- 6.054	-12.435	- 6.381
Devoluciones en venta de servicios (DB)	- 30	-	- 30
Impuesto a las ventas retenido	-	-99	99
Valor pagado (DB)	- 4.664	-4.808	-144

22.1.7 Otras cuentas por pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			8
Aportes al ICBF y SENA			8
Nacionales	PJ	1	8

Los aportes al ICBF y SENA corresponden al saldo por pagar al cierre del periodo del año 2025

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVO

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos que son otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.392	1.792	600
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.392	1.792	600
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			
1.9.04	Db	Para beneficios pos empleo			
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.392	1.792	600
(-) Plan de Activos		A corto plazo	2.392	1.792	600
		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representan el pasivo prestacional por los conceptos de Ley, los cuales son medidos de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Para el caso de la seguridad social y parafiscales, el saldo al cierre del periodo obedece al pasivo que por normatividad se cancela por medio del operador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social de manera vencida según el último dígito del NIT, el cual para el caso de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A., corresponde al 16 día hábil del mes siguiente según la tabla de vencimientos estipulada en el Decreto 1990 de 2016.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.392
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	941
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	109
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	400
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	399
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	214
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	80
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	88
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	111
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	13
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	37

23.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

Al momento de cierre de la vigencia 2025, no se encuentran registros de información financiera a cargo de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la norma vigente y/o el manual institucional de políticas contables.

23.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Al momento de cierre de la vigencia 2025, no se encuentran registros de información financiera a cargo de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. por concepto de beneficios por terminación del vínculo laboral, pues no existe ninguna prestación

laboral a favor de los empleados que cumpla con las características de clasificación establecidas por la norma vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

A continuación, se detalla las provisiones fiscales y diversas correspondientes al 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Provisiones	7.108	4.411	2.697
Litigios y demandas	130	130	0
Provisiones diversas	6.977	4.281	2.697

El saldo registrado en la cuenta de provisiones diversas por valor de \$7.108 millones de pesos está compuesto por los siguientes saldos:

- Provisión de litigios y demandas derivados de tres (3) demandas laborales por 130 millones con probabilidad de pérdida probables.
- Provisión por proceso de controversias contractuales con el proveedor Hernando de Jesús Bonet Escobar derivado del contrato CMA YB número 23 de 2015 por valor \$4.228 millones, el cual tuvo sentencia en segunda instancia favorable para Plaza Mayor confirmada el 28 de abril de 2025, sin embargo, el 26 de diciembre de 2025 se recibió nuevamente auto admisorio para conciliación prejudicial ante la Procuraduría.
- Provisión de obligaciones fiscales correspondientes al impuesto de renta por valor de 2.672 millones e impuesto de Industria de Comercio de Bogotá por valor de 77 millones

NOTA 25. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	56.836	75.411	-18.574
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	55.896	73.297	-17.401

2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	941	2.114	-1.173
--------	----	-----------------------------------	-----	-------	--------

25.1 Recurso recibido en administración

Para el año 2025 se suscribieron 33 contratos correspondientes a la línea de negocio de sector gobierno, de los cuales 24 contratos pasan de vigencia con ejecución, lo que corresponde al 73% de los contratos suscritos en dicho año.

Para el año 2024 se suscribieron 48 contratos correspondientes a la línea de negocio de sector gobierno de los cuales 16 contratos pasaron de vigencia con ejecución, lo que corresponde al 33% de los contratos suscritos en dicho año.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente

MANDANTE	VALOR
AEROPUERTO OLAYA HERRERA	243
AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN	216
AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN SAPIENCIA	45
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	6.583
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	178
COLDEPORTES	4
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	1
CORPORACION RUTA N	0
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	16
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	33.781
DPTO,ADM,PRESIDENCIA REPUBLICA	0
FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	15
IDEA	0
INST, DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	26
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	1.060
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	3
INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE-INDER	11.568
INSTITUTO DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN	753
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	1.221
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0
MINISTERIO DE CULTURA	126
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	3
MINISTERIO DEL INTERIOR	1
MINISTERIO DEL TRABAJO	11

MUSEO CASA DE LA MEMORIA	13
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL –AEROCIVIL	0
CORPORACIÓN PARQUE ARVI	29
TOTAL GENERAL	55.896

25.1.2 Ingreso recibido por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado se detallan a continuación:

Concepto	2025	2024	Variación
Ingresos Recibidos Por Anticipado	941	2.114	-1.173
Ventas	941	2.114	-1.173
Anticipo por honorarios	26	0	26
Anticipo de clientes	912	2.107	-1.194
Anticipo eventos posteriores	3	7	-5

25.1.3 Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta de otros pasivos de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Medellín estaba compuesto por:

Detalle	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
Pasivos por impuestos diferidos	34.558	33.461	1.097
Total	34.558	33.461	1.097

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el detalle del saldo del Impuesto Diferido por pagar

CONCEPTO	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por Cobrar	28	20
Propiedades planta y equipo (Pasivo)	26.619	25.375

Propiedades de inversión	7.911	8.066
Licencias	0	0
TOTAL	34.558	33.461

La variación del pasivo por impuesto diferido del 2025 respecto del 2024 por rubro obedece al cálculo por categoría neto que se realiza de dicho impuesto.

NOTA 26. PATRIMONIO

Comprende el valor de los recursos representados en bienes y derechos deducidas las obligaciones que tiene la entidad para cumplir las funciones.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	285.981	279.696	6.285
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	878	878	0
3.2.10	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	150.251	150.251	0
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	128.568	124.752	3.815
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	6.285	3.815	2.470

Emisión de acciones comunes

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2025 está conformado por 200.000.000 acciones comunes con valor nominal de \$5 pesos cada una, respectivamente y se encontraban suscritas y pagadas 175.632.285 de acciones comunes.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de las cuentas de orden es la siguiente

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.3	Cr	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6.162	17.083	-10.921
8.3.15	Cr	Bienes y derechos retirados	2.849	2.849	0
8.3.90	Cr	Otras cuentas deudoras de control	3.313	14.234	-10.921

28.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	370	370	0
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	50	50	0
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	320	320	0

El movimiento de las cuentas de orden se da por la generación de las cuentas de cobro, para los recursos recibidos en administración de los contratos de Sector Gobierno.

NOTA 29. INGRESOS

Se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase surgen de transacciones con contraprestación.

Composición

A continuación, se detalla la composición de la cuenta ingresos de transacciones con contraprestación para los años 2025 y 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	83.481	119.223	-35.742
4.3	Cr	Venta de servicios	80.428	117.026	-36.598
4.3.90	Cr	Otros servicios – devoluciones	74.605	111.645	-37.040
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos- devoluciones	5.823	5.381	442
4.8	Cr	Otros ingresos	3.053	2.197	856
4.8.02	Cr	Financieros	2.319	2.010	309
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	9	2	7
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	97	185	-88
4.8.25	Cr	Impuesto a las ganancias diferido	32	0	32
4.8.31	Cr	Reversión Provisiones	596	0	593

El detalle de los ingresos por unidad de negocios a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

Concepto	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Arrendamiento de Áreas	21,920	19,077	2,843
Honorarios	11,130	10,179	951
Proyectos Propios	8,236	5,697	2,539
Arrendamientos Locales y Oficinas	3,832	3,745	87
Parqueaderos	1,991	1,636	355
Alimentos y bebidas	6,577	4,523	2,054
Operación Logística	18,739	65,077	- 46,338
Otros Ingresos Operacionales	8,003	7,092	911
Total	80,428	117,026	-36,598

NOTA 30. GASTOS

Los gastos son reconocidos bajo el método del costo y comprenden las erogaciones en que Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. incurre para el correcto funcionamiento de la entidad.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	16.600	13.816	2.784
5.1	Db	De administración y operación	10.791	8.937	1.854
5.2	Db	De ventas	5.809	4.879	930

30.1 Gastos de administración de operación y ventas

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2024
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.791	8.937	1.854	10.791	-
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	4.813	4.226	587	4.813	-
5.1.02	Db	Contribuciones Imputadas	18	22	- 4	18	-
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	914	805	109	914	-
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	56	50	6	56	-
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.659	1.368	291	1.659	-
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	124	133	- 9	124	-
5.1.11	Db	Generales (1)	3.207	2.333	874	3.207	-

30.1.2 Gastos de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2024
5.2	Db	DE VENTAS	5.809	4.879	930	5.809	-

5.2.02	Db	Sueldos y salarios	3.328	2.827	501	3.328	-
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas	9	12	- 3	9	-
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	615	510	105	615	-
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina	17	15	2	17	-
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	1.202	943	259	1.202	-
5.2.11	Db	Generales (2)	615	556	59	615	-
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos	23	16	7	23	-

(1) A continuación. se detalla la composición de la cuenta gastos generales de administración:

Generales	2025	2024
Gastos Generales	3.206	2.333
Licencias	41	52
Arrendamiento operativo	54	37
Combustible y lubricantes	6	7
Comisiones	1	-
Comunicaciones y transporte	7	7
Elementos de aseo. lavandería y cafetería	113	90
Gastos legales	15	7
Impresos. publicaciones. suscripciones y afiliaciones	85	39
Mantenimiento	34	17
Materiales y suministros	52	46
Otros Gastos generales	-	1
Publicidad y Propaganda	42	-
Reparaciones	0	-
Seguros generales	728	565
Servicio de aseo. cafetería. restaurante y lavandería.	194	162
Servicios	5	78
Servicios Públicos	280	154
Viáticos y gastos de viaje	17	117
Honorarios	1.532	954

(2) A continuación. se detalla la composición de la cuenta gastos generales de ventas:

Generales	2025	2024
Gastos Generales	615	556
Arrendamiento operativo	97	96
Comunicaciones y transporte	2	4
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	22	13
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5	0
Mantenimiento	0	1
Materiales y suministros	6	1
Publicidad y Propaganda	6	14
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería.	65	60
Servicios	4	157
Servicios Públicos	128	83
Viáticos y gastos de viaje	133	117
Honorarios	147	10

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.949	6.366	- 417
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA	1.584	2.123	- 539
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.584	2.123	- 539
DETERIORO	352	342	10
De cuentas por cobrar	352	342	10
RECUPERACIONES	- 13	- 57	- 44
Recuperación de cuentas por cobrar	- 13	- 57	- 44
DEPRECIACIÓN	3.181	3.014	168
De propiedades, planta y equipo	3.181	3.014	168
AMORTIZACIÓN	657	660	- 3
De activos intangibles	657	660	- 3
PROVISIÓN	188	284	- 96
De litigios y demandas	-	130	- 130
Provisiones diversas	78	53	24
Otros Gastos Diversos	110	101	10

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes

y la prestación de servicios. vendidos. con independencia de que se recuperen o no los costos en el intercambio. y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	49.877	88.605	- 38.728
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	49.877	88.605	- 38.728
6.3.90	Db	Otros servicios	49.877	88.605	- 38.728

31.2 Costo de ventas de servicios

A continuación. se detalla por cuenta la composición de los costos de la entidad para los años 2025 y 2024:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Generales	49,877	88,605	- 38,728
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	98	91	7
Aportes Al Icbf	10	9	1
Aportes Al Sena	7	6	0
Aprendices	66	54	12
Arrendamiento De Equipos	3,613	3,318	295
Arrendamiento De Equipos Asumidos	94	70	24
Auxilio De Transporte	5	-	5
Bonificación Especial Por recreación	6	-	6
Bonificación Especial Por Servicios Prestados	32	-	32
Capacitación. Bienestar Social Y Estímulos	8	9	- 1
Celulares	-	0	- 0
Cesantías	232	206	26
Comunicación Y Transporte	7	5	2
Costos Eventos Propios	6,007	3,886	2,121
Cotización A Riesgos Profesionales	46	45	1
Cotizaciones A Entidades Administradoras Del régimen De Ahorro Individual	296	266	30
Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	33	31	2
Descuentos Eventos Propios	-	- 0	0
Descuentos Servicios logísticos	- 12	- 110	98

Distrito De Agua Fria	355	339	16
Elementos De Aseo	346	240	106
Elementos De Cafetería	0	0	0
Honorarios	186	158	28
Horas Extras Y Festivos	28	29	- 1
Impuesto Al Consumo Alimentos Y Bebidas	317	246	71
Impuesto Al Consumo Ayb Presta Servicios	24	81	- 57
Incapacidades	5	6	- 1
Intereses A La Cesantías	27	20	7
Internet	3	3	0
Iva Mayor Valor - Propios	12	39	- 27
Iva No Descontable Alimentos Y Bebidas	111	49	62
Mantenimiento	2,680	1,014	1,666
Materiales Y Suministros	936	351	585
Prima De Navidad	211	192	19
Prima De Servicios	104	96	8
Prima De Vacaciones	107	102	5
Servicio De Alcantarillado Y Acueducto	364	356	8
Servicio De Aseo	1,877	1,797	80
Servicio De Aseo Para Eventos	999	694	305
Servicio De Gas	21	21	0
Servicios Asumidos	39	11	28
Servicios De Energía	1,323	1,093	230
Servicios De Telefonía	11	13	- 2
Servicios Especiales	0	-	0
Servicios Especiales Internet	639	521	118
Servicios Especiales Red De Gas	72	59	13
Servicios logísticos	18,371	64,620	- 46,249
Sueldos Del Personal	2,237	2,126	111
Suministro De Alimentos Y Bebidas	4,556	3,353	1,203
Vacaciones	150	96	54
Viáticos Y Gastos De Viaje	1	10	- 9
Vigilancia Y Seguridad De Eventos	221	314	- 93
Vigilancia Y Seguridad Plaza Mayor	2.996	2.670	326

NOTA 35: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	9	2	7
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	0	0	0

Durante la vigencia 2025 Plaza Mayor realizó el evento Expo Artesano Miami lo que implicó realizar operaciones en moneda extranjera las cuales fueron reconocidas inicialmente utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Al momento del pago de las obligaciones el saldo se actualiza aplicando la tasa vigente a la fecha, reconociendo la diferencia en cambio en el resultado del periodo como ingreso o gasto financiero según corresponda, para la vigencia 2025 se reconoció como ingreso por este concepto un valor de 9 millones de pesos

NOTA 36: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes para Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. establecen lo siguiente:

La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 35% de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la ley 2277 de 2022. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales serán gravadas a la tarifa del 15%.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. está excluida de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior de acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario Nacional

La ley 1819 de 2016. determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes. la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios. en el valor de los activos. pasivos. patrimonio. ingresos. costos y gastos. de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias debido a que estas declaraciones tienen una firmeza especial acorde a lo estipulado en el numeral 7 del artículo 147 del Estatuto Tributario ya que presentaron pérdida o compensación. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales. o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Conciliación de la tasa efectiva

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por el sistema de Renta Líquida ya que Plaza Mayor está excluida de renta Presuntiva de acuerdo con el artículo 191 numeral 11 del Estatuto Tributario.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación. se detalla la conciliación entre las tasas:

CONCEPTO	2025	2024
Utilidad Contable	10.350	10.329
Impuesto Neto de Renta	2.672	1.317
Tasa Efectiva de Tributación	26%	13%

36.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

A continuación. se detalla la desagregación de los impuestos corrientes presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 incluidos dentro de los activos. así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
TOTAL. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	5	705	-700
CORRIENTES	0	0	0
Saldos a favor en liquidaciones privadas	0	0	0
Anticipo de impuesto de industria y comercio	0	0	0
DIFERIDOS	5	705	-700
Activos por Impuestos Diferidos	5	705	-700

36.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta de otros pasivos de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Medellín estaba compuesto por:

Detalle	2025	2024	Variación	Variación %
Pasivos por impuestos diferidos	34.558	33.461	1.097	3%
Total	34.558	33.461	1.097	3%

Pasivos por Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos. calculados y registrados en el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024. con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación. se muestra el detalle del saldo del Impuesto Diferido por pagar

CONCEPTO	2025	2024
Cuentas por Cobrar	28	20
Propiedades planta y equipo (Pasivo)	26.619	25.374
Propiedades de inversión	7.911	8.066
Licencias	0	0
TOTAL	34.558	33.461

La variación del pasivo por impuesto diferido del 2025 respecto del 2024 por rubro obedece al cálculo por categoría neto que se realiza de dicho impuesto.

Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Al presentar la declaración de renta del año gravable 2024 en 2025. se realiza ajuste al impuesto corriente e impuesto diferido reconocido como provisión en el año gravable 2024 generando un ajuste respectivo por recuperación de provisiones por 628 millones generado principalmente por la imputación total de los saldos pendientes por compensar por pérdidas acumuladas.

Al finalizar el año gravable se realiza corrección a la declaración de renta del año gravable 2023, producto de una notificación persuasiva por la administración tributaria referente a la tasa mínima de tributación de la cual se evidencio un menor impuesto calculado por 192 millones, se procede a realizar la devolución del saldo indicado en beneficio a la declaratoria de emergencia económica del 29 de diciembre de 2025.

La proyección de la utilidad fiscal del año 2025 da lugar al reconocimiento del Impuesto Diferido de acuerdo con las proyecciones futuras de utilidades de la entidad.

Para el año 2025 la entidad provisiona un impuesto a cargo de 2.672 millones

El gasto por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados son recalculados de acuerdo con los saldos por diferencia originadas en los saldos activos - pasivos contables contra los saldos Fiscales los cuales se componen de lo siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
TOTAL. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	4.501	6.423	-1.922
CORRIENTE	2.672	1.992	680
Impuesto sobre la renta y complementarios	2.672	1.992	680
DIFERIDO	1.829	4.431	-2.602
Impuesto Diferido - Diferencias Temporarias	1.829	4.431	-2.602

NOTA 38: REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo fue preparado utilizando el método indirecto, clasificando las operaciones en actividades de operación, inversión y financiación. Durante la vigencia 2025 la Entidad generó un resultado del ejercicio de \$6.285, este resultado fue ajustado por partidas que no implicaron movimiento de efectivo por valor de \$4.982, tales como: depreciación de activos fijos, amortización de intangibles y gasto/ingreso de impuesto diferido.

Actividades de Operación

Las actividades de operación generaron un flujo neto negativo de \$10.390, en contraste con el flujo positivo de \$46.542 obtenido en el período anterior. La disminución frente al año anterior obedece principalmente a la reducción en recursos recibidos en administración y al comportamiento de las cuentas por cobrar.

Actividades de Inversión

Durante la vigencia 2025 no se realizaron ventas de propiedad, planta y equipo, se realizaron adquisiciones por \$3.107 generando un flujo neto usado en actividades de inversión por \$3.107.

Actividades de Financiación

En el período no se registraron flujos asociados a actividades de financiación, ni pagos de obligaciones financieras.

Como resultado de lo anterior, se presentó una disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo por \$13.497

La Entidad presentó utilidad en la vigencia 2025, el flujo de efectivo operacional fue negativo debido principalmente a variaciones desfavorables en el capital de trabajo, particularmente en cuentas por cobrar y recursos recibidos en administración, esto producto de la decision estratégica de reducir la participación en los negocios de prestación de servicios, disminuyendo la facturación en aproximadamente \$46.000 millones frente al 2024. No obstante, el EBITDA se mantuvo cercano a los \$14.000 millones de pesos (comparado con \$14.605 MM en 2024), lo que evidencia una mejora en la calidad de los ingresos, una estructura financiera más sólida y una reducción significativa de la exposición a riesgos financieros y operativos.


XIMENA RAMIREZ MUÑOZ
Contadora TP 77744-T


RICARDO LEÓN GALINDO SUÁREZ
Representante Legal